

Sogecable, S.A.

(Convocatoria Junta General Ordinaria)

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sogecable, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, Calle Marqués de Casa Riera, 2, el día 17 de abril de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 18 de abril de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, y propuesta de aplicación del resultado.*
- 2º. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.*
- 3º. Cese y nombramiento de Consejeros.*
- 4º. Prórroga del mandato de Arthur Andersen y Cía, S.Com., como Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.*
- 5º. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, y autorización para, en su caso, enajenarlas.*
- 6º. Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.*

DERECHOS DE ASISTENCIA E INFORMACION

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de al menos cien acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que serán expedidas por la Sociedad.

Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el que todo accionista que tenga derecho de asistencia pueda otorgar su

representación a otro accionista o administrador de la sociedad para asistir a la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, Gran Vía, 32 de Madrid, y a solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2000 de la Sociedad y su Grupo consolidado, así como los respectivos informes del Auditor de Cuentas (punto primero del Orden del Día).*
- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas.*

PRESENCIA DE NOTARIO

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

PREVISION SOBRE CELEBRACION DE LA JUNTA

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 17 de abril de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con la oficina de atención al accionista de Sogecable, S.A., llamando a los teléfonos 91.396.58.07 o 91.558.55.94, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Madrid, 29 de marzo de 2001

El Secretario General y del Consejo de Administración